

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-UTT-017-2026
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **FALLO** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-UTT-017-2026** correspondiente al **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:38 horas** del día **20 de marzo de 2026** fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADRO PALAZUELOS** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por La Convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-UTT-017-2026** correspondiente al **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.-El día **27 de febrero de 2026** se publicó la convocatoria número **OM-UTT-017-2026** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-UTT-017-2026** para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA"**.



2.- El día **03 de marzo de 2026**, se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones** formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha **13 de marzo de 2026**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa**, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.** y **ITS MAID S. DE R.L. DE C.V.**

4.-El día **19 de marzo de 2026**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.** y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	\$3 589,120.00 M.N MÁS EL 8% DE IVA

5.- El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-UTT-017-2026**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de



Proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

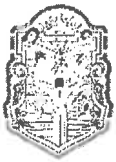
EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante presenta para la **partida única** en que participa un importe total de **\$3´589,120.00 M.N** (tres millones quinientos ochenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional) más el porcentaje del **8% de IVA a trasladar**, partida en la cual la propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que esta se **encuentra en más del 10% por encima del precio de referencia que se encuentra en el estudio de mercado y por encima también del monto presupuestado** por la dependencia para realizar la contratación de mérito; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado para la partida única por este licitante **se desecha** por considerarse **PRECIO NO ACEPTABLE**, en los términos que dispone el artículo 3 fracción XXVI y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de mérito, por lo que se desecha su propuesta para la partida única.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que el precio de la propuesta presentada para la partida única se consideró **NO ACEPTABLE**, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **OM-UTT-017-2026** correspondiente a la contratación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA**", por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:43 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.







**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. LUIS ENRIQUE MUÑOZ ROJO DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UTT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA

FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1. Eduardo Cuadras Blazquez	Coordinador de Seg. de Prog.	CUPS0803RFFCG	
2. Natalia Muñoz	Analista de proyectos STE	NUNM051A-	
3. Carlos Tovar Aparthy	Aux. de Servicios	TAC0691213914	
4. Roberto Kallis Macanal Macanal	Analista de sistemas de la Secretaría de Gobernación	MAC000000000000	
5. Alfonso Acosta Félix	Asesor Jurídico Dir. Normativa OM	AofA 730501 386	
6. Luis Euraeus Muñoz Rojo	DIRECTOR DE RECURSOS F y N	MUE00075MS00	
7.			
8.			
9.			
10.			

IRIS DENI MUÑOZ CARDENAS

20 DE MARZO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Tijuana Baja California, a 19 de marzo de 2026

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-UTT-017-2026

“Contratación de servicio de limpieza y jardinería para los Edificios de la Universidad Tecnológica de Tijuana del Gobierno del Estado de Baja California”

DICTAMEN ECONÓMICO

PARTIDA ÚNICA SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA		
INCISO	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S DE RL DE CV.	
DICTAMEN ECONÓMICO	PROPUESTA NO VIABLE	SE DETERMINA NO VIABLE YA QUE SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTAL DESTINADO PARA EL SERVICIO

Handwritten blue notes and signatures on the right side of the page.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 MAR 2026
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Miguel Ángel Muñoz Rojo

LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA